

Regidor Presidente Fernando Garza Martínez:

Buenos tardes señoras y señores regidores, a todos los presentes agradeciendo su asistencia a esta sesión ordinaria de la **Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos** que me honro en presidir.

A continuación procederemos con el primer punto del orden del día, por lo cual instruyo al secretario técnico pase lista de asistencia.

Secretario Técnico Carlos Briseño Becerra:

Con su venia regidor presidente, le informo que contamos con la presencia de 3 de 5 Regidores de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

De la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal contamos con la presencia de 4 de 5 Regidores

Y finalmente se encuentran presentes 3 de 5 Regidores de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

Regidor Presidente Fernando Garza Martínez:

Damos cuenta de la asistencia de los integrantes de la misma por lo que se declara el quórum legal y se considerarán como válidos los acuerdos que aquí se tomen.

En este momento quiero poner a su consideración sea debidamente justificada la inasistencia de los regidores Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Jeanette Velázquez Sedano y Salvador Hernández Navarro, quienes hicieron llegar a esta presidencia el justificante respectivo.

Por lo que someto a su consideración y pregunto en votación económica los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado. –

Como siguiente punto del orden del día propongo a su consideración compañeras regidoras y compañeros regidores el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con antelación, la lista de asistencia y declaración de quórum, lectura y aprobación del orden del día, como tres, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de febrero del 2022, lectura debate y en su caso aprobación del siguiente dictamen, marcado con el turno 77/21, iniciativa del entonces regidor Juan José de Jesús Hernández Barbosa que tiene como objeto autorizar la instalación de una escultura conmemorativa, con motivo del aniversario de la fundación de la colonia Colinas San Javier, cómo número cinco, asuntos generales y número seis clausura.

Quien este a favor sírvanse manifestarse, o tienen alguna observación, no.

Aprobado. –

El siguiente punto. El tercer punto del orden día, quiero someter a la consideración de los presentes la dispense la lectura del acta de la sesión de fecha 11 de febrero ya que con anticipación se les hizo llegar una copia de la misma.

Algunos regidores nos hicieron llegar algunas observaciones de forma mismas que ya fueron subsanadas en el documento por lo que

si no hubiese observaciones al respecto, someto a su consideración la aprobación de dicha acta.

En votación económica les pregunto a las señoras regidoras y a los señores regidores quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

A favor

En contra, ninguno.

Aprobado. –

Continuando con el cuarto punto del orden del día, solicito al Secretario Técnico dé lectura al proyecto de dictamen 77/21 setenta y siete diagonal veintiuno.

Secretario Técnico Carlos Briseño Becerra:

Con su venia regidor presidente, señoras regidoras y señores regidores.

Se les hizo llegar el proyecto de dictamen de la iniciativa marcada con el turno 77/21 setenta y siete diagonal veintiuno presentada por el entonces regidor José de Jesús Hernández Barbosa que tiene por objeto autorizar la instalación de una escultura conmemorativa con motivo del Aniversario de la fundación de la Colonia Colinas de San Javier, como se señala en el cuerpo del dictamen, la iniciativa es viable ya que las opiniones técnicas consultadas fueron favorables, no obstante en virtud de la falta de quórum que prevaleció en la Comisión durante el periodo comprendido de marzo a septiembre del 2021 no se llevó a cabo el trámite del desahogo de algunos asuntos.

Se considera viable la propuesta plasmada en la iniciativa ya que no contraviene los intereses sociales, presupuestales y legales del municipio. Asimismo, derivado de una revisión física a la ubicación se observa que el monumento se encuentra instalada razón por la que el dictamen señala que se concluya el proceso de donación y se inscriba en el registro del patrimonio municipal. Es cuanto presidente

Regidor Presidente Fernando Garza Martínez:

Quiero comentar que estamos trabajando para desahogar algunos asuntos pendientes que recibimos en esta Comisión, informarles que existen algunas iniciativas pendientes del trámite de la administración anterior que se encuentran en circunstancias similares. Lo que a nosotros corresponde es decidir la viabilidad o no con opiniones técnicas, es decir autorizar o en este caso regularizar y dar certeza jurídica tanto a los donantes como al municipio, no nos corresponde sancionar porque no tenemos atribuciones como comisión. Por otro lado quiero hacer mención que ha esta presidencia llegó una propuesta de modificación por parte de la regidora Patricia Campos y cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que dé lectura a la propuesta y someterla a su consideración...

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Para antes. Más que una solicitud de modificación yo quisiera hacer un contexto del tema como le comentaba a usted. La iniciativa es antes de que se instalara entonces en este momento como usted bien lo señala está ya instalada (*sic*) este monumento, pero yo estoy de acuerdo en que se apruebe, ahora si que la iniciativa, pero que pidiéramos a las áreas técnicas correspondientes, como para tener

ese soporte nosotros como comisión y antes de llegar al pleno que la instalación fue hecha de forma adecuada, por que los mismos dictámenes que mencionan en la iniciativa, dicen, establecen condicionamientos de cómo debería de ser la instalación, nada más verificar que sí se haya cumplido con esa parte, no tanto como para sancionar si no por si hay alguna modificación o alguna cuestión sobre todo de obra pública y de protección civil que esa es la parte que podríamos tener nosotros que pudiera después, si causara algún accidente o alguna cuestión, la responsabilidad, precisamente pues sería ya al recibirlo, sería del ayuntamiento. Nada más que pidiéramos esos documentos para tener nosotros la certeza de que la instalación está de forma correcta y la otra, este, sería, como es un bien que si estamos recibiendo, ellos, no sé si tenga los derechos de autor si hay algo de eso que al rato no vayan a venir con nosotros de oye y la denominación de la obra ¿sí?, que quede bien claro esa parte y el documento que acredite ahora si que la compra, ¿como adquirieron ese bien? y que nosotros estamos recibiendo o sea recibirlo con documentos legales correspondientes.

Regidor Presidente Fernando Garza Martínez:

En este último punto, regidora, la donación la hace un mismo colono de Colinas de San Javier, entonces es una donación que él le hace a los colonos y los colonos nos la hacen a nosotros, o sea, no hay una factura o algo de eso, lo que sí tengo, que me van a dar ya es la donación por parte de Colinas de San Javier hacia el ayuntamiento en donde dice que todo, que esta escultura, pasa a propiedad del municipio y que no hay ningún problema en cuanto derechos ni nada por el estilo. La otra, sí hay un estudio de protección civil que el lugar

donde lo escogieron no hay ningún problema lo que si faltaría es que Obras Públicas verifique que la instalación se hizo de acuerdo a la normatividad del municipio y eso lo vamos a pedir previo a la sesión de cabildo.

Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro:

Si nada más sería esa parte, para que, como que quedemos, tengamos esos documentos como platicábamos y ya anexarlo al dictamen.

Regidor Presidente Fernando Garza Martínez:

El único documento que nos faltaría tener es el dictamen o que verifique Obras Públicas que realmente a la escultura se le puso, vamos a decir, todas las condiciones de acuerdo a la normatividad del municipio y obviamente yo hablé ayer con el presidente de junta de colonos de Colinas de San Javier y quedó de mandarme ya el documento que acredita que ya se donó al Ayuntamiento de Guadalajara, ¿algún otro comentario?

Someto a consideración de ustedes regidoras y regidores con la propuesta que hizo la regidora Paty Campos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado. –

Es aprobado con la modificación propuesta, el dictamen.

Agradezco a todos ustedes regidores compañeros, por su asistencia.

Muchas gracias

Pasamos al siguiente punto del orden del día, les pregunto si tienen algún asunto general que manifestar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 12 horas con 20 minutos del jueves 10 de marzo de 2022.

Muchas gracias por su asistencia.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 10 de marzo de 2022

**COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y
MONUMENTOS**

**REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR JUAN FRANCISCO
RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL**

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO
DE ANDA GARCÍA
VOCAL**

**REGIDORA JEANETTE
VELÁZQUEZ SEDANO
VOCAL**

**REGIDOR SALVADOR
HERNÁNDEZ NAVARRO
VOCAL**